

CARPETA DE APOYO
PARA LA CAPACITACIÓN

¿QUÉ
PUEDO
HACER
PARA
COMBATIR
LA
EXPLOTACIÓN
SEXUAL
COMERCIAL?



Guía de Información Básica



IPEC

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

www.ipec.oit.or.cr

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2005
Primera edición, 2005

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias). Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

OIT-IPEC

¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial? Guía de información básica
San José, Costa Rica, Oficina Internacional del Trabajo, 2005

Explotación sexual comercial, explotación económica de niños, niñas y adolescentes

ISBN: 92-2-317218-7 (print) 92-2-317219-5 (web pdf) Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione. -Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional de Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Vea nuestro sitio en la red:
www.ipcc.oit.or.cr y www.oit.or.cr

Impreso en Costa Rica

CRÉDITOS

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**

**Responsable General:
Guillermo Dema,
Coordinador Subregional
Programa IPEC para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití**

**Coordinación, supervisión y revisión:
María Luisa Rodríguez Campos, Coordinadora del Programa de Duración
Determinada (“TBP”) de Costa Rica. OIT-IPEC**

**Elaborado por:
María Cecilia Claramunt, Consultora**

**Portada, diagramación e impresión:
Graffiti MJK S.A.**

Tabla de Contenidos

Introducción	5
¿Cómo utilizar la guía de información?	7
Módulo 1	
¿Qué es la explotación sexual comercial?	9
Módulo 2	
La explotación sexual comercial como violación de derechos humanos	11
Módulo 3	
Mitos o falsas ideas	13
Módulo 4	
¿Qué sabemos de la explotación sexual comercial en Costa Rica?	15
Módulo 5	
¿Qué podemos hacer para contribuir a eliminar la explotación sexual comercial en Costa Rica.	17



INTRODUCCIÓN

Tiene en sus manos una herramienta complementaria al documento “¿Qué puedo hacer para combatir la Explotación sexual comercial? Guía de Información básica”, cuyo objetivo es contribuir con quienes utilizan este material como apoyo en distintas actividades o estrategias de sensibilización y capacitación: charlas, talleres y cursos, por ejemplo.

La carpeta contiene además de distintas recomendaciones para su utilización en espacios de capacitación; una presentación audiovisual (grupo de diapositivas) con los ejes temáticos centrales.

Aunque la Guía contiene información básica o esencial sobre el problema, se espera que las personas capacitadoras tengan la preparación suficiente y la disposición necesaria para acercarse por primera vez a distintos grupos sociales en una manera acertada de comprender el comercio sexual con niños, niñas y adolescentes. Es decir, puedan ilustrar, profundizar y ampliar de acuerdo con la audiencia, los distintos contenidos de la Guía.

Objetivo de la Carpeta

Ser un instrumento de apoyo para las personas que utilizan la Guía Informativa como material complementario en procesos de capacitación y sensibilización en el tema de explotación sexual comercial.

Contenidos de la carpeta

1. Conjunto de diapositivas con información esencial sobre el problema de la explotación sexual comercial.
2. Recomendaciones generales para la capacitación.
3. Objetivos didácticos y sugerencias para cada módulo informativo.

Con la elaboración de la Guía Informativa y la Carpeta para la capacitación se espera contribuir con todos los esfuerzos que buscan crear una cultura de rechazo absoluto hacia los abusos infringidos contra las personas menores de edad, y específicamente, con esta carpeta se busca dotar de una herramienta útil para propiciar espacios donde se multiplique un conocimiento libre de prejuicios y mitos que justifican la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones Generales para la capacitación

Conocimientos previos

La persona encargada de multiplicar la información presente en la Guía Informativa acerca de la temática de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, debe prepararse para ejecutar su tarea de la forma más apropiada posible. Para ello es de vital importancia que se familiarice previamente con el enfoque de derechos humanos y con el enfoque de género, ya que estos forman parte del abordaje utilizado en la atención de cualquier tipo de maltrato o abuso hacia las personas menores de edad.

Asimismo, la claridad en torno al enfoque generacional y la comprensión del papel que juega el adultismo en la explotación sexual comercial constituyen herramientas útiles para las personas capacitadoras ya que con ellos se pueden cuestionar las creencias que legitiman las relaciones sexuales entre adultos y personas menores de edad.

La familiarización con estos enfoques facilitará el abordaje de la temática ya que logrará evitar culpar y estigmatizar a las personas menores de edad víctimas de explotación sexual comercial, además de contribuir con la construcción de un conocimiento colectivo que prioriza el respeto por los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes

La persona que capacita, facilita nuevos aprendizajes

Ello significa, la necesidad de abandonar el papel de expertos y expertas que enseñan a individuos pasivos e ignorantes. Un nuevo conocimiento solamente se construye a partir de lo que la gente piensa y vive, es decir, su realidad cotidiana. En este sentido, la persona que capacita debe invitar a la reflexión sobre esa realidad, y facilitar nuevas formas de interpretarla.

La facilitación del aprendizaje de posiciones correctas en torno al problema de la explotación sexual comercial, comienza por lo tanto a partir del análisis de nuestras actuales formas de pensar, sentir y actuar en relación con el problema. Así, desde las propias reflexiones y con la ayuda de las reflexiones grupales podremos realmente construir un conocimiento que contribuya a crear una cultura que no permita la violación de derechos humanos de las personas menores de edad.

El primer paso es la auto - transformación

La persona que capacita debe iniciar su propio proceso de auto transformación para poder facilitar la transformación de las ideas de los demás. Para ello, se recomienda:

- Revisar y reflexionar en torno a los propios mitos y prejuicios, así como de las actitudes negativas relacionados con la explotación sexual comercial. Especialmente aquellos que tienen que ver la culpabilidad de las víctimas, la indiferencia ante la violación de derechos de los niños y niñas y el responsabilizar a las madres y a las familias pobres por la violencia sexual.
- Comprender el significado incorrecto de la palabra “consentimiento”, utilizada para justificar el que una persona menor de edad “acepte” un pago por una actividad sexual
- Revisar las propias acciones que promueven o violentan los derechos de las personas menores de edad. Revisar por ejemplo, su comportamiento frente a niños, niñas y adolescentes que piden limosna o se dedican a la venta de objetos en las calles, los niños que lavan o cuidan carros, el empleo de trabajadoras domésticas y niñeras cuando aún son menores de edad y específicamente cuál es su conducta habitual frente a las víctimas y los explotadores sexuales.

Sugerencias

Antes de empezar con el grupo:

- Es recomendable que cada miembro del grupo realice una presentación personal. Ello puede facilitar la comunicación entre todos y la confianza. Esta presentación puede estar acompañada de un comentario acerca del interés de cada participante por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.
- Es importante crear un clima de escucha y respeto entre las personas, enfatizar que no debe haber burlas hacia los compañeros y compañeras, ni hacia sus aportes o participaciones; evitando con esto la descalificación y las valoraciones negativas.
- Escuche las opiniones y comentarios de los y las participantes. Evite las participaciones exclusivas, ya que esto afecta el avance en el proceso.
- Al finalizar cada eje temático evalúe si las personas han entendido todos los términos y todas las palabras que usted ha utilizado. Pregunte también acerca de los sentimientos, con el fin de identificar las necesidades y dificultades del grupo y para trabajar aquellos que se han movilizado cuando se habla del tema.



¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?

- Socilite ejemplos ilustrativos cercanos a la realidad cotidiana de las personas participantes. Invite a traer ejemplos al grupo y busque siempre la reflexión individual y grupal en aras de construir nuevos conocimientos, libres de prejuicios y mitos.
- No descalifique de entrada las ideas erróneas. Parta de ellas para facilitar el aprendizaje.
- Promueva y abra espacios de reflexión y discusión colectiva. Para ello puede ser recomendable el trabajo en subgrupos para analizar ejemplos o proponer medidas de solución.
- Cuando se le pregunta algo que usted no sabe, acepte honestamente que no tiene la respuesta, pero comprométase a buscar a la información y proporcionarla de alguna manera viable al grupo. Cumpla lo prometido.



¿Qué es la explotación sexual comercial ?

Diapositiva 1

¿Qué es la explotación sexual comercial?

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de ofrecerles o darles dinero, regalos, comida, u otros supuestos beneficios.

Diapositiva 2

Manifestaciones de la explotación sexual comercial

- * Relaciones Sexuales Remuneradas
- * Espectáculos Sexuales
- * Pornografía
- * Trata



¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?

Objetivos didácticos:

Se espera que al finalizar el primer módulo, las personas participantes, estén en capacidad de:

- a. Definir el concepto de explotación sexual comercial
- b. Comprender por qué la explotación sexual comercial es una forma de violencia sexual
- c. Analizar distintas situaciones en que se puede manifestar comercio sexual con niños, niñas y adolescentes
- d. Comprender las razones por las cuales no es apropiado hablar de prostitución infantil
- e. Analizar individual y colectivamente la importancia de un cambio en la manera de pensar frente al problema

Para lograr dichos objetivos, es recomendable:

- Hacer énfasis en que la explotación sexual comercial es un delito y una forma de violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Ser enfático (a) y recalcar que los y las adolescentes también se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante los explotadores y que a ellos y ellas también debemos garantizarles la protección frente a esta forma de violencia.
- Ejemplificar las palabras erróneas que se utilizan para definir las formas en que se presenta la explotación sexual comercial (pida ayuda al grupo para exponer otras palabras a las que usted se ha referido) y explique las razones por las cuales no deben ser utilizadas.
- Proponer un trabajo en subgrupos para completar el ejercicio de autorreflexión N. 1 y solicite exponer la síntesis del mismo de una manera creativa.



La explotación sexual comercial es una violación severa de derechos humanos

Diapositiva 3

Explotación sexual comercial y derechos humanos

- La explotación sexual comercial violenta los derechos humanos fundamentales de las personas menores de edad.
- Se le considera una forma moderna de esclavitud humana porque múltiples formas de abuso y explotación

Diapositiva 4

Derechos violados en las víctimas de explotación sexual comercial

- a. A la vida
- b. A la educación
- c. A la convivencia familiar
- d. A la salud
- e. A un nivel de vida adecuado
- f. A una vida libre de drogas
- g. A la protección contra forma de abuso y explotación



¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?

Objetivos didácticos:

Se espera que al finalizar el segundo módulo, las personas participantes, estén en capacidad de:

- a. Definir con palabras propias qué son los derechos humanos
- b. Ejemplificar los derechos que son violentados en el caso de Beatriz
- c. Comprender el significado del ciclo de esclavitud en el comercio sexual y proponer ejemplos de situaciones que actúan como eslabones del mismo
- d. Analizar las razones por las cuales algunas personas creen erróneamente que la explotación sexual comercial es un trabajo
- e. Analizar individual y colectivamente las razones para considerar la explotación sexual comercial como una violación severa de derechos humanos que debe castigarse con la cárcel

Para lograr dichos objetivos, es recomendable:

- Explicar un poco de la historia del movimiento de derechos humanos en el mundo y los compromisos de los distintos Estados para garantizarlos. Haga énfasis en la Convención de los Derechos del niño; por qué y para qué existe, así como el significado de que la misma sea una ley en nuestro país. Exponga la relación entre la Convención, el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia. Mencione específicamente los artículos relacionados con la explotación sexual comercial y las responsabilidades de todos los ciudadanos para garantizar los derechos y la obligación de denunciar a quienes los violentan.
- Conceptualizar claramente qué son los derechos humanos, haciendo hincapié en que todos y todas las personas poseemos igualdad de derechos, sin importar edad, género, etnia, nacionalidad o estrato social.
- Exponer numerosos ejemplos de violaciones de derechos que sean cercanos a la vida cotidiana de los participantes.
- Explicar mecanismos generales de acción para hacer valer los derechos de las personas menores de edad Sea enfático (a) y recalque que los y las adolescentes también se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante los explotadores y que a ellos y ellas también debemos garantizarles la protección frente a esta forma de violencia.
- Transmitir al grupo que la explotación es una forma de violencia que conlleva serios daños para la salud física y psicológica de las personas menores de edad
- Proponer un trabajo en subgrupos para completar el ejercicio de autorreflexión N. 2 y solicite exponer una síntesis del mismo de una manera creativa.



Mitos o falsas ideas

Diapositiva 5

Principales mitos o falsas creencias

Es la utilización de niños, niñas y adolescentes en actos sexuales o eróticos por parte de un adulto o un grupo de adultos, a cambio de ofrecerles o darles dinero, regalos, comida, u otros supuestos beneficios.

Diapositiva 6

Falsas creencias en relación con nuestro comportamiento frente a una víctima

- a. Creer que los consejos sin cambiar sus condiciones concretas de vida, pueden ser útiles
- b. Creer que es un caso perdido y no hacer nada
- c. Creer que la protección es solo responsabilidad de las instituciones y no nuestra
- d. Culpar a la familia
- e. Creer que solo debe protegerse a los niños y las niñas y no a los y las adolescentes

Objetivos didácticos:

Se espera que al finalizar el tercer módulo, las personas participantes, estén en capacidad de:

- a. Conocer el significado de la palabra mito
- b. Identificar los principales mitos e ideas falsas en torno a la explotación sexual comercial
- c. Comprender las verdades acerca de la explotación sexual comercial y sus víctimas
- d. Analizar las razones por las cuales los mitos o ideas falsas nacen y son transmitidos de generación en generación
- e. Ejemplificar cómo podemos contribuir a eliminar los mitos presentes en torno a la explotación sexual comercial

Para lograr dichos objetivos, es recomendable:

- Brindar ejemplos concretos que muestren como el mito o la idea falsa se manifiesta socialmente
- Enfatizar en cual es la realidad o la verdad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la explotación sexual comercial
- Promover el uso del lenguaje correcto en lo que respecta a explotación sexual comercial para evitar la reproducción de los mitos e ideas falsas
- Lograr que las personas identifiquen cuales ideas falsas poseen ellos mismos acerca de la explotación sexual comercial, además de identificar cuales existen en sus barrios y comunidades u otras que hayan escuchado



¿Qué sabemos de la explotación sexual comercial en Costa Rica ?

Diapositiva 7

¿Quiénes son las víctimas de explotación sexual comercial en Costa Rica?

- a. Principalmente niñas y adolescentes mujeres
- b. La mayoría vive con su familia en situación de pobreza
- c. Viven una cadena de abandono y maltrato desde temprana edad
- d. Gran parte de niñas y adolescentes tiene relaciones de convivencia con adultos que las animan u obligan al comercio sexual
- e. Un porcentaje importante de adolescentes es madre
- f. La mayoría no asiste a la escuela o colegio

Diapositiva 8

¿Quiénes son los explotadores sexuales?

- a. En su gran mayoría son hombres adultos costarricenses
- b. En segundo lugar, los turistas y residentes extranjeros,, mediatizados generalmente por nacionales.
- c. Los principales intermediarios: dueños o funcionarios de hoteles y pensiones, taxistas y proxenetas.



¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?

Objetivos didácticos:

Se espera que al finalizar el cuarto módulo, las personas participantes, estén en capacidad de:

- a. Conocer las principales características del problema de la explotación sexual comercial en Costa Rica
- b. Comprender el significado de la palabra vulnerabilidad y su relación con las características de las víctimas de explotación sexual comercial
- c. Identificar algunas características de los explotadores sexuales de niños, niñas y adolescentes
- d. Analizar las consecuencias de la explotación sexual comercial en sus víctimas
- e. Analizar las ideas falsas que culpan y estigmatizan a los niños y adolescentes varones víctimas de la explotación sexual comercial

Para lograr dichos objetivos, es recomendable:

- Evitar expresiones que consideren a las víctimas de la explotación sexual comercial como malas, disfuncionales, perversas o adictas al sexo. Recuerde que ellas no son la causa de que exista el comercio sexual
- Señalar que las causas de la explotación no deben buscarse en las víctimas sino en los explotadores. Aclare la diferencia entre causa y vulnerabilidad.
- Lograr que el grupo visualice la gran tolerancia social que existe en los barrios y en la sociedad, que perpetúa la explotación sexual comercial
- Dar ejemplos de intermediarios en el comercio sexual
- Promover una visión de género que aclare las razones por las cuales los hombres adultos son los que mayoritariamente explotan sexualmente a las personas menores de edad.
- Cuestionar la falsa idea de que los explotadores sexuales son sólo extranjeros. Ofrezca ejemplos de intermediarios nacionales.
- Lograr brindar una panorámica amplia de la serie de abusos que experimentan los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en mayor riesgo de estar atrapados en la explotación sexual comercial
- Visualizar la relación entre desprotección familiar y estatal que hace vulnerables a muchos niños, niñas y adolescentes ante la explotación sexual
- Visualizar como los niños, niñas y adolescentes no están en el comercio sexual por su voluntad, sino que se encuentran atrapados en él, ya que a ningún ser humano le gustaría estar expuesto a la serie de maltratos que experimentan las víctimas de la explotación sexual comercial



Módulo 5

¿Qué podemos hacer para contribuir a eliminar la explotación sexual comercial en Costa Rica ?

Diapositiva 9

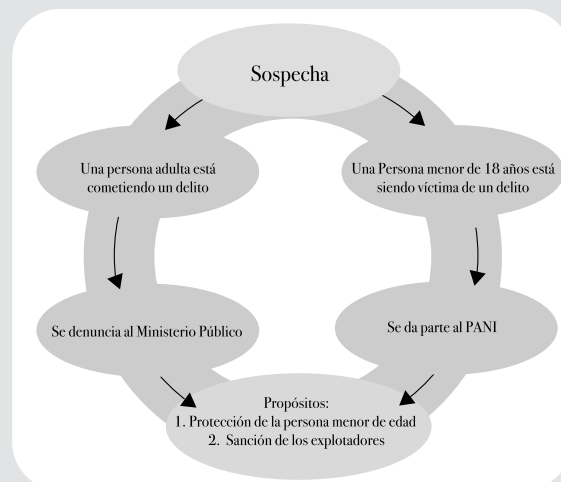
¿Qué podemos hacer para combatir la explotación sexual comercial?

Trabajar en prevención

- a. Ofrecer información sobre el problema a nuestra familia, compañeros, vecinos y amistades
- b. Participar en grupos comunales para combatir la violación de derechos a personas menores de edad
- c. Ser vigilantes del trabajo gubernamental
- d. Combatir el machismo y la violencia intrafamiliar

Diapositiva 10

Denunciar y Dar Parte





Objetivos didácticos:

Se espera que al finalizar el quinto módulo, las personas participantes, estén en capacidad de:

- a. Reconocer su responsabilidad social para denunciar y dar parte. Analizar la diferencia entre ambos procedimientos.
- b. Identificar acciones que se pueden realizar en su familia, en su trabajo, en su comunidad y en su vida cotidiana para prevenir la explotación sexual comercial
- c. Proponer acciones para realizar en la familia, el trabajo y la comunidad para proteger a las personas menores de edad de todo tipo de abuso y explotación
- d. Conocer las acciones incorrectas tanto en materia de protección como en el caso de las denuncias
- e. Conocer los pasos a seguir y requisitos para denunciar este tipo de delitos
- f. Identificar las principales instituciones en las cuales se puede denunciar la explotación sexual comercial

Para lograr dichos objetivos, es recomendable:

- Contribuir a la formación de una cultura de cero tolerancia a la explotación sexual comercial, mediante la concientización del problema y la visualización de la responsabilidad que todas y todos los ciudadanos poseemos ante este tipo de abuso a la niñez y la adolescencia
- Ayudar a la desculpabilización de las personas menores de edad víctimas de este delito, denunciando a sus explotadores y visualizando a la explotación sexual comercial como una forma de esclavitud de nuestra época que debe ser eliminada
- Informar acerca de los procedimientos necesarios para denunciar la explotación sexual comercial
- Informar acerca de los procedimientos necesarios para “dar parte” al Patronato Nacional de la Infancia cuando exista la sospecha de un abuso hacía un niño, niña o adolescente
- Promover el que la gente pierda el temor a denunciar este tipo de abusos y maltratos
- Incentivar a que las personas se organicen en sus comunidades y barrios en contra de la explotación sexual comercial de personas menores de edad



¿Qué puedo hacer para combatir la explotación sexual comercial?

El CD-ROM incluido en este documento contiene una presentación en Power Point, como material de apoyo para exposición.

Requerimientos mínimos del sistema:

Procesador Pentium a 133MHz o superior

Sistema Operativo Microsoft Windows 95, 98, NT 4.0, 2000 Profesional o Windows ME.
64MB de RAM, 99MB disponibles en Disco Duro, o superior.

Unidad de CD-ROM de 4X o superior.

Monitor VGA de 256 colores o superior. Se recomienda una resolución de 800 x 600 con color de 16 bits.

Video de Bus local con 1MB de memoria en video o superior.

Microsoft Power Point 95 o superior.